

## **Programa “99.- Becas deportivas INCUFIDEZ”**

### **Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas (Incufidez)**

#### **Contexto General de la valoración**

El presente análisis deriva de la disposición del Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE 2023), referente a la de integración o actualización del diagnóstico para el Programa **“99.- Becas deportivas INCUFIDEZ”**.

El diagnóstico entregado por el Incufidez, cuenta de manera dispersa con algunos de apartados señalados en el documento de referencia “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales...”, disponible en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio\\_VQZ.SE.164.19.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf)

A fin de homologar, se sugiere reestructurarlo conforme a las disposiciones del citado documento.

No obstante, es importante señalar que se identifican diversas áreas de oportunidad a partir de las cuales se sugiere de manera general, reestructurar el diagnóstico complementando la información faltante y realizando las adecuaciones necesarias para garantizar la consistencia y secuencia lógica entre los apartados de identificación del problema, planeamiento de objetivos, planteamiento de cobertura (poblaciones) y diseño del programa, profundizando además, en la exploración de experiencias de atención y análisis de coincidencias o complementariedades, que en su conjunto deriven en un adecuado diseño y una MIR que permita la orientación del programa al logro de resultados.

Se sugiere particularmente reflexionar y en su caso evitar la descripción de los argumentos integrados en el apartado “8 Descripción de la intervención, inciso a) Factores que indiquen en la ejecución del Programa”. Lo ahí vertido y en los términos expresados sugiere elementos vitales que juegan en contra de la pertinencia del programa, tales como:

- Falta de dominio de la Metodología del Marco Lógico como herramienta para el diseño de un programa orientado a resultados.
- Falta de análisis del problema para identificar los medios por los cuales se pueda diseñar una intervención en el marco de competencia del Incufidez y detectar riesgos y amenazas endógenas y exógenas que puedan servir como análisis para el diseño del programa o en su defecto para su modificación o extinción.
- Falta de diseño de estrategias para identificar y contrarrestar supuestos (procesos fuera de control de la dependencia) que permitan garantizar el éxito del programa.
- Sugiere elementos organizacionales y operacionales internos que dificultan la operación del programa y que pueden llevar a su fracaso.
- Planteamiento de aseveraciones que ponen en duda la pertinencia del programa, tales como “Las becas no han sido suficientes para garantizar el cumplimiento de los planes de entrenamiento como para garantizar la continuidad de los deportistas en el siguiente ciclo deportivo nacional. Lo anterior lejos de justificar problemas de operación y “burocratización”, sugiere un programa que no abona al cumplimiento de sus objetivos de fin y propósito.

Ahora bien, en lo que refiere al análisis del contenido de la información del documento de diagnóstico, se emiten los siguientes:

### **Comentarios de Mejora.**

#### **1. Antecedentes**

Se identifica y describe el entorno de política pública del programa partiendo de lo general a lo particular. Se incorpora la descripción general de motivos y acciones que realiza el programa.

Se sugiere reforzar con el abordaje de estadísticas oficiales que permitan dimensionar la problemática a atender, considerando la antigüedad y evolución del programa. Además de señalar los resultados obtenidos con la implementación del programa y sus antecedentes, con base en la información de desempeño histórica y disponible.

#### **2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad**

Se sugiere reforzar a estructuración de este apartado, estableciendo una relación lógica entre la definición del problema, la descripción del estado actual y evolución del problema y las experiencias de atención (que en su conjunto deben permitir la generación de hipótesis precisas sobre las causas y efectos).

Vale la pena el énfasis en entender este apartado como uno secuencial, que permitirá posteriormente definir los objetivos del programa.

Se sugiere reforzar el análisis apegándose además a la Metodología del Marco Lógico.

##### **2.1 Definición del problema**

Se define como “Los deportistas en activo y personal técnico profesional interrumpen el diseño, ejecución y evaluación de planes para la formación, desarrollo y preparación de deportistas”.

Se identifican dos elementos poblacionales: “deportistas en activo” y “personal técnico profesional”; se recomienda fortalecer la argumentación de forma sintética, sobre el por qué se define este como el problema a atender, además de delimitar a una sola población o en su caso justificar plenamente por qué es que se pueden considerar como una misma población.

##### **2.2 Estado actual del problema**

Se describe con información teórica y empírica el estado actual visto desde la perspectiva del “abandono deportivo” y la interrupción de procesos de preparación, permitiendo establecer algunas hipótesis sobre causas efectos.

Parte de la información presentada proviene de publicación científica del año 2005, por lo que se sugiere explorar mecanismos para actualizar la información que, en su caso, permita precisar o refrendar las hipótesis.

La información del análisis de causas y consecuencias puede servir como elemento para reforzar la descripción del estado actual que, además, fortalecido por la evolución del problema conlleve a la estructuración adecuada del árbol del problema.

### **2.3 Evolución del problema**

Se identifica información referente al incremento aparición y reaparición de deportistas en diferentes eventos deportivos, más no información que permita reforzar el análisis de causas y efectos del problema, su distribución regional y su afectación en grupos vulnerables o grupos etarios.

Se recomienda reforzar bajo el enfoque de evolución de causas, efectos y el problema central, de tal forma que el análisis permita en su caso precisar o ratificar la estructuración del árbol del problema como base para el diseño del programa.

### **2.4 Experiencias de atención**

Se abordan solo el caso de una experiencia de atención en Jalisco a través Programa becas deportivas del Consejo Estatal de Fomento Deportivo. Si bien se señalan logros, apuntan que “no es fácil separar el grado en que contribuye a los éxitos de la entidad en los entornos nacional e internacional”, lo cual supone un área de oportunidad para el diseño y seguimiento de la intervención que se proponga.

Se sugiere enriquecer el análisis con revisión de estudios e investigaciones de tipo académico y/o evaluaciones a problemáticas y programas similares, para lo cual se encuentran repositorios de evidencia de evaluaciones como <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones-y-resultados-de-programas.aspx>, <https://www.3ieimpact.org>, o el Inventario Nacional de Programas y Acciones de Desarrollo Social, elaborado por el Coneval y disponible en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/paginas/inventario\\_nacional\\_de\\_programas\\_y\\_acciones\\_sociales.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/paginas/inventario_nacional_de_programas_y_acciones_sociales.aspx)

Asimismo, se sugiere incorporar elementos argumentativos que evidencien que el abordaje de experiencias de atención se constituye como un elemento para complementar el análisis de causas y efectos, así como para precisar el diseño del programa

### **2.5 Árbol del problema**

No se integra el árbol del problema, sin embargo, se incluye un análisis de “causas y consecuencias” (sic), que puede servir como base para la integración de árbol.

La redacción de este apartado se integra bajo el contexto de programa, por lo que se sugiere modificar y abordarlo desde la perspectiva del problema, de cuyo análisis derivará la configuración del diseño del programa.

Cabe señalar que no se aborda análisis alguno sobre consecuencias. Por su parte, respecto al análisis de causas, se identifica una relación lógica entre la definición concreta del problema y las causas identificadas; sin embargo, no es posible precisar las relaciones causales en sus distintos niveles. Por ejemplo:

- Se identifica posible duplicidad entre la causa “Necesidades económicas”, con “Los deportistas zacatecanos no cuentan con los suficientes recursos para llevar a cabo sus procesos de preparación y desarrollo”, e incluso con “los eventos deportivos nacionales e internacionales de elevado costo.
- En la causa “el deporte no constituye un proyecto viable de futuro laboral” más allá del argumento discursivo, no se observa información que lo sustente, tal como nivel de ingresos de los deportistas.

A fin de clarificar se sugiere incorporar el árbol del problema y fortalecer la descripción de sus causas y efectos, describiendo las formas de influencia y relación entre causas, problema y efectos, sustentado además con el análisis de la situación actual y evolución del problema.

Sirva como referencia para la integración y articulación de este, el Manual “Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y evaluación de proyectos y programas, emitido por la Comisión Económica para América Latina Y EL Caribe (CEPAL), disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)

### **3. Objetivos**

Se observa inconsistencia en el planteamiento de objetivos, así como con el abordaje del problema (estado actual – evolución) y la estructuración del árbol del problema y árbol de objetivos.

Es necesario garantizar la consistencia en la estructuración lógica del diagnóstico, que conlleve desde la identificación del problema hasta la definición de objetivos y coberturas en una lógica sólida y plenamente justificada.

Se recomienda reestructurar y reforzar, a partir del análisis profundo del problema con base en la Metodología del Marco Lógico y el reforzamiento de los vínculos de contribución a los objetivos y metas del PED y otros instrumentos de planeación.

#### **3.1 Árbol de objetivos**

No se presenta integración del árbol de objetivos, por lo que se sugiere su incorporación una vez que se integre el árbol del problema, ya que metodológicamente, de este, deriva el análisis de alternativas y la determinación de objetivos del programa.

#### **3.2 Determinación de los objetivos del programa**

Se definen los siguientes objetivos del programa:

- **General:** Contribuir a que los deportistas y entrenadores zacatecanos que participan representando a la entidad en los eventos deportivos nacionales e internacionales, den la debida continuidad a los procesos de preparación, desarrollo y competencia.
- **Específicos.**
  - **OE1.** Disminuir el abandono prematuro del ciclo de preparación y desarrollo que determina a trayectoria del deportista.  
Fomentar la permanencia y continuidad del ciclo de preparación deportiva, posibilitando la incorporación de más deportistas de alto rendimiento (sic).
  - **OE2.** Impulsar el cumplimiento de planes y programas de preparación a los que se someten los deportistas en activo, bajo la guía y supervisión de deportistas con funciones técnico-profesionales.
  - **OE3.** Reconocer el esfuerzo y el mérito deportivo.

El objetivo general, no se relaciona de manera directa con el problema central que a la postre se convierte en el objetivo central de un árbol de objetivos. Además, incluye un elemento poblacional no identificado previamente: entrenadores. En términos de Metodología de Marco Lógico este objetivo tiene más la forma de un objetivo de Fin, que del propósito (cambio que se quiere lograr en la población objetivo) del programa.

La falta de integración del árbol de objetivos dificulta el análisis de los objetivos. Sin embargo, partiendo del análisis de causas (y de la premisa de que las causas identificadas en el árbol del problema, se configuran como los medios del árbol de objetivos), en los objetivos específicos establecidos no se identifica ninguno que pueda asimilarse o equivalerse con las causas enunciadas y descritas.

Se sugiere complementar el análisis del Marco Lógico para una adecuada integración del árbol de objetivos con la consecuente explicación y argumentación lógica de los objetivos general y específicos del programa.

### **3.3 Aportación a los objetivos del PED y de la institución**

Se incluye en apartado de “Alineación Programática” la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa General Prospectivo y el Programa Sectorial de Desarrollo Social; además en un apartado denominado “Programas a los que contribuye y programas complementarios” se establece vinculación con el Programa Institucional 2021-2024 de la comisión Nacional de Cultura física y Deporte (CONADE).

Se sugiere reforzar la vinculación con otros objetivos y metas del PED, con los que tenga impacto indirecto o complementario, así como el impacto y vinculación con otros programas sectoriales. Esto deberá acompañarse de argumentos sobre la forma de influencia o vinculación que tenga con cada programa, lo cual permitirá reforzar la pertinencia y justificación del programa.

## **4. Cobertura**

Se identifican inconsistencias metodológicas en la caracterización de las poblaciones, así como ausencia de descripción metodológica para su cuantificación, junto con inclusión de elementos poblacionales no justificados en las tablas que se integran para tal efecto.

Se sugiere corregir las inconsistencias metodológicas, tomando como base la aplicación de la Metodología del Marco Lógico y los criterios establecidos en el documento “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales...”.

### **4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial**

Se caracteriza como “Deportistas activos y con funciones técnico-profesionales que lleven a cabo procesos de preparación para competir por Zacatecas en eventos deportivos nacionales institucionales y eventos deportivos del ciclo olímpico”.

Se identifica una relación lógica directa definición del problema, con las salvedades de los comentarios que en los apartados anteriores ya se anotaron.

### **4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo**

Se caracteriza como:

“Deportistas que compiten por Zacatecas ubicados en las primeras posiciones de los eventos nacionales institucionales y eventos del ciclo olímpico internacional.

La categoría de deportistas reconoce tanto a los deportistas en activo, como a los deportistas que cumplen funciones técnico profesionales”.

Al respecto cabe señalar dos anotaciones:

- Se identifica una relación metodológicamente ilógica, entre la población objetivo y la población potencial, ya que: 1) la población objetivo debe ser un subconjunto de la población potencial; y 2) el razonamiento lógico (que deriva de la redacción de la población potencial) conlleva a que apoyar a deportistas en sus procesos de preparación para competir en eventos deportivos, les brindará la posibilidad de ubicarse en mejores posiciones en estos, y no a la inversa, como la caracterización de las poblaciones lo sugiere.
- Respecto a la nota de que la categoría de deportistas integra a los que cumplen funciones técnicos profesionales, se sugiere incorporarla y sustentarla teórica y conceptualmente desde la definición del problema, que es el primer apartado en que se identifican ambos conceptos.

Se recomienda revisar y en su caso reestructurar la identificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo, o si fuera procedente, justificar y sustentar con razonamientos teóricos lógicos y sustentados, la ratificación de su planteamiento actual.

#### **4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo**

Se integran tablas que considera tres categorías distintas de elemento poblacional: Deportista (considerando medallista), Entrenador (considerando instructor) y Especialista. Estas últimas dos, no están consideradas dentro de la caracterización de la población potencial y objetivo.

Se presume que se consideran dentro del concepto de “técnicos profesionales” sin embargo, no se hay elementos teóricos y argumentativos que lo justifiquen.

Se sugiere clarificar la conceptualización e integrar una descripción metodológica que sustente la cuantificación de las poblaciones a partir de las tablas integradas.

#### **4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo**

No se establece criterio de frecuencia para la actualización de la población potencial y objetivo, por lo que es necesario integrarlo en función de las características y fuentes de información que para ellas se establezcan.

### **5. Análisis de alternativas**

No se identifica análisis de alternativas, por lo que se sugiere su incorporación derivado de la implementación de la Metodología del Marco Lógico y la integración del árbol de objetivos, para posteriormente establecer un análisis de alternativas a partir de criterios operacionales, de costo-beneficio, entre otros, para determinar la selección de la más conveniente, que derive en elementos para el adecuado diseño del programa.

## **6. Diseño del Programa**

No se incorporan los elementos necesarios para describir con claridad el diseño del programa.

Se sugiere complementar la información que garantice la congruencia del diseño con la identificación del problema, su estado actual y evolución, así como con el planteamiento y análisis de objetivos, atendiendo los comentarios de mejora específicos de cada apartado.

### **6.1 Modalidad del programa**

No se integra el apartado correspondiente, pero dentro del contenido del documento se identifica correctamente como un Programa presupuestario modalidad “S. Sujeto a Reglas de Operación”, de conformidad con el Clasificador programático del Gasto del Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).

### **6.2 Diseño del programa**

No se identifica información sobre la forma en que se ejecuta el programa, ni la asociación de unidades responsables para los procesos clave.

Se sugiere incorporar el apartado, reforzándolo con el diagrama de flujo correspondiente.

#### **6.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios**

No se identifica una metodología que permita desarrollar una estrategia para la integración y actualización del padrón de beneficiarios, considerando objetivos anuales de cobertura de la población objetivo. Se remite a disposiciones generales para la elaboración, implementación y operación del Sistema Integral del Padrón de Beneficiarios.

### **6.3 Matriz de indicadores para resultados**

No se integra la MIR dentro del diagnóstico. De su consulta en el SIPLAN se desprende fundamentalmente que el objetivo de Propósito se define como: “Los deportistas en activo y personal técnico profesional, cumplen el diseño, ejecución y evaluación de planes para la formación, desarrollo y preparación de deportistas”. Como puede observarse, este no es consistente con la población objetivo (elemento básico en la construcción de un buen objetivo de propósito), ni plenamente consistente con la población potencial y el problema definido.

Para fines prácticos y de utilidad se presenta en Anexo único, la Ficha de Revisión de la Calidad de la MIR, integrada como parte de las actividades de monitoreo del PAE 2023, en acción colaborativa del Coneval.

## **7. Análisis de similitudes o complementariedades**

Dentro del apartado “Programas a los que contribuye y programas complementarios”, solo se enuncia de manera general relación con el programa “Del Talento a la Alta Competencia” del mismo INCUFIDEZ.

Se sugiere enriquecer el análisis ampliando la investigación a programas del orden federal nacional y estatal, y profundizar en todos respecto a elementos comparativos referentes a:

- Propósito del programa



- Población o área de enfoque potencial y objetivo
- Cobertura geográfica
- Riesgos de similitud y/o
- Forma específica de complementariedad
- Explicación argumentativa de la similitud y/o complementariedad.

Asimismo, se sugiere integrar evidencia de que este análisis sirva para el ajuste o delimitación del diseño del programa.

**8. Presupuesto**



**8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento**

Se presenta el monto asignado para el ejercicio fiscal 2023 identificado en tres claves presupuestales distintas del capítulo 4000, así como presupuesto asignado y modificado de 2022 y 2023 para 3 tipos distintos de becas, sin especificación de capítulos.

No se presenta el desglose presupuestal clasificado por todos los capítulos de gasto que permita justificar la operación del programa mediante relaciones lógicas y sencillas de costo-beneficio, para conocer si existe una eficiencia en el gasto que se le otorga al programa.

Se sugiere incorporar información para todos los capítulos del gasto (1000-9000) y la especificación de las fuentes específicas de recursos.

<b>Datos de la instancia revisora</b>	
<b>Dependencia</b>	Coordinación Estatal de Planeación
<b>Titular</b>	Ruth Angélica Conteras Rodríguez
<b>Instancia revisora</b>	Dirección de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo
<b>Coordinación</b>	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
<b>Revisor</b>	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda



Anexo Único. Ficha de Revisión de la MIR

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

<b>Entidad federativa:</b> Zacatecas
<b>Dependencia:</b> Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas
<b>Nombre del programa:</b> Becas Deportivas INCUFIDEZ

COMENTARIOS GENERALES

En relación a la lógica vertical, es recomendable incluir en las actividades las acciones necesarias para cumplir con los objetivos de los componentes, es decir, la entrega de becas y premios. Para mantener la lógica vertical tanto en los objetivos como en los indicadores establecidos en el Propósito y el Fin, se sugiere incluir para el Fin un indicador que se vincule directamente con los deportistas de alto rendimiento de Zacatecas. En el Propósito, se sugiere especificar el cambio en las condiciones de vida de los deportistas a los cuales el programa busca beneficiar. Se recomienda especificar el significado de INCUFIDEZ.

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
<b>Lógica Vertical</b>	<b>49%</b>	<b>2</b>	<b>13%</b>	
Se incluyen las Actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada Componente	8%	0	0%	Los objetivos de las actividades hacen referencia al otorgamiento de becas y premios, mismas que ya están reflejadas en los componentes. Es recomendable que las actividades incluyan acciones para generar dichos insumos, como convenios, asignación de presupuesto, etc.
Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa	3%	1	3%	
El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	3%	0	0%	Se sugiere acotar el objetivo del programa a una sola población objetivo, esto con motivo de dar un mejor seguimiento a los resultados del programa. Se recomienda que dicha población sean deportistas de alto rendimiento de Zacatecas. Además, es recomendable especificar cómo el cumplimiento de los planes para la formación, desarrollo y preparación representa un cambio en las condiciones de vida de los deportistas. Un ejemplo de lo anterior sería: "Los deportistas de alto rendimiento de Zacatecas están preparados para participar en eventos a"
Si se contribuye al logro del Fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará que los beneficios del programa se mantengan en el tiempo.	7%	0	0%	El Fin debe estar asociado directamente con los beneficios del programa, es decir, los deportistas de alto rendimiento de Zacatecas, el bienestar de las personas según su satisfacción con la vida abarca tanto un conjunto de población mayor o al enfocada por el programa, como una serie de variables que no permiten aislar de manera propia la repercusión del mismo.
Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin. (Lógica Vertical)	8%	0	0%	Para monitorear el logro del objetivo establecido en el Propósito, se sugiere especificar el problema público que el programa busca atender, a partir del cambio en las condiciones, así como delimitar una sola población objetivo, la cuál se sugiere sean los deportistas de alto rendimiento de Zacatecas
Si se producen los Componentes y se cumplen los supuestos asociados a éstos, se logrará el Propósito del programa público? (Lógica Vertical)	10%	1	10%	
Si se completan las Actividades programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se logrará producir los componentes? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	Las actividades deben ser acciones previas al otorgamiento de becas y premios, como se mencionó con anterioridad, se sugiere incluir actividades como convenios, asignación de presupuesto para los apoyos, etc.
<b>Lógica Horizontal</b>	<b>51%</b>	<b>3</b>	<b>17%</b>	
3.1 Los indicadores a nivel de Fin permiten monitorear el programa y analizar el logro del Fin	8%	0	0%	El indicador engloba el bienestar de la población en general, mientras que el objetivo se centra en profesionales del deporte en Zacatecas, es recomendable incluir un indicador relativo a la población objetivo, la cual se sugiere sean los deportistas de alto rendimiento de Zacatecas.
3.2 Los indicadores a nivel de Propósito permiten monitorear el programa y analizar el logro del Propósito	7%	0	0%	No es del todo claro cómo la razón de la eficiencia promedio de la participación en los eventos del Sistema Nacional de Competencias pueda permitir dar seguimiento al objetivo. Se recomienda incluir un indicador que de seguimiento concreto a la población beneficiada con el programa, como por ejemplo, "Porcentaje de deportistas en activo de Zacatecas becados que obtuvieron una medalla en los eventos nacionales"
3.3 Los indicadores a nivel de Componentes permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada uno de los componentes	4%	1	4%	
3.4 Los indicadores a nivel de Actividades permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada una de las actividades	4%	0	0%	Los indicadores a nivel de actividad son similares a los indicadores en el nivel de los componentes, puesto que dan seguimiento a la entrega de los bienes y servicios.
3.5 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	Es necesario incluir el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.), así como el área responsable de la misma.
3.6 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	8%	0	0%	Es necesario incluir el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.), así como el área responsable de la misma.
3.7 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	6%	1	6%	
3.8 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	1	7%	Es necesario que todos los indicadores de las actividades incluyan el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.), así como el área responsable de la misma.
<b>Calificación Total</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntaje alcanzado</b>	<b>Calificación alcanzada</b>	
	<b>100%</b>	<b>5</b>	<b>30%</b>	

**COMENTARIOS A LA LÓGICA HORIZONTAL**

Indicador	Relevancia	Monitoreable
<b>FIN</b>		
Razón del bienestar subjetivo	Es recomendable que el indicador incluya variables correspondientes a los deportistas de alto rendimiento de deporte de Zacatecas. Se sugiere que el indicador no sea una razón y sí sea un porcentaje o tasa de variación, con el objetivo de dar seguimiento óptimo al programa	Para un monitoreo adecuado del indicador, se sugiere agregar incluir el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.), así como el área responsable de la misma.
<b>PROPÓSITO</b>		
Razón de la eficiencia promedio de la participación en los eventos del Sistema Nacional de Competencias	Es recomendable incluir un indicador de resultados que englobe el efecto del programa en los deportistas de alto rendimiento en Zacatecas, es decir, un indicador que mida el efecto de las becas y los premios en las condiciones de dichos deportistas	Para un monitoreo adecuado del indicador, se sugiere agregar incluir el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.), así como el área responsable de la misma.
<b>COMPONENTE</b>		
C1. Porcentaje de becas entregadas para deportistas en activo y con funciones técnico profesionales de programas de deporte competitivo, del total autorizado por la Comisión Mixta		
C2. Porcentaje becas y/o estímulos programados para deportistas con funciones técnico-profesionales que operan los en los programas de deporte social		
C3. Porcentaje de deportistas ganadores de concursos al mérito deportivo que reciben los premios y reconocimientos		
<b>ACTIVIDAD</b>		
C1 A1. Porcentaje de las becas CONADE otorgadas a deportistas zacatecanos en activo, gestionadas.	Es importante establecer metas realistas y reladoras que no sean iguales a la línea base, y a que esto no permite monitorear los avances en el cumplimiento del objetivo	
C1 A2. Porcentaje de deportistas zacatecanos ubicados en las primeras cinco posiciones en el Sistema Nacional de Competencias, becados.		
C1 A3. Porcentaje de deportistas con funciones técnico-profesionales que llevan a cabo programas de preparación y seguimiento de deportistas de alta competencia.		Para un monitoreo adecuado del indicador, se sugiere agregar incluir el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.), así como el área responsable de la misma.
C2 A1. Porcentaje de becas para deportistas con funciones técnico-profesionales que llevan a cabo programas orientados a la iniciación y formación deportiva básica.		
C3 A1. Porcentaje de deportistas ganadores que reciben el premio estatal del deporte		
C3 A2. Porcentaje de Ceremonias y eventos para la entrega de reconocimientos a deportistas, promotores y entrenadores deportivos con resultados en el Sistema Nacional de Competencias y atletas internacionales.		